SRT 12942

Bogotá D. C., 17 de marzo de 2021

Señor
DAVID ALBERTO ARISTIZABAL ZULUAGA
Representante Legal
CONSORCIO VIAL MACARENA
Calle 26 #38-26 (Of. 1125, Edificio Bio 26)
(+57 4) 444 00 12
explanan@explanan.com
Medellín - Antioquia

Asunto: Orden de Inicio Contrato de Obra No. 1910 de 2020 CONSORCIO VIAL MACARENA – Programa Concluir y concluir para la reactivación de las regiones en Departamento de Huila.

Respetado Doctor Aristizabal,

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del contrato de obra que tiene por objeto: "MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DE LA MACARENA, BARAYA - COLOMBIA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 4." le informo que, a partir del 17 de marzo de 2021 se imparte la Orden de Inicio de ejecución del citado contrato.

El contrato cuenta con Registro Presupuestal No. 230621 de fecha 10 de marzo de 2021 y Acta de Aprobación de las Garantías y Seguros exigidos con fecha de expedición el 16 de marzo de 2021.

Para el control y vigilancia del contrato, el INVÍAS contrató al CONSORCIO ECONCLUIR PACEAM, con quien debe coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual. Dirección de contacto: Transversal 60 No. 106 A – 28 Oficina 401 Bogotá, teléfono fijo/celular: (+ 571) 8059450 - 2534080, e-mail: licitaciones@estructuradorcolombia.com

El INVÍAS designó como Supervisor del Contrato de Interventoría al ingeniero JESUS EDUARDO RINCON SILVA, mediante resolución No. 148 de fecha 25 enero de 2021, con quien debe coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del

objeto contractual. Dirección Territorial Huila, dirección: Cra. 5 No. 18 – 19 Neiva – Huila, teléfono: 8756495 - 8756914 - 8743376 - 8746305 -8755842 – 8755817 y correo electrónico: jerincon@invias.gov.co.

El INVÍAS designó mediante comunicado DO 11055 de fecha 9 de marzo de 2021 al Ingeniero LUIS CARLOS CARVAJAL GORDILLO como Gestor Técnico de Proyecto. Teléfono fijo: (031) 3770600 Ext: 1493 y correo electrónico: lccarvajal@invias.gov.co.

Cordialmente,



Firmado digitalmente por Ricardo Antonio Corredor Parra

RICARDO ANTONIO CORREDOR PARRA
Subdirector Red Terciaria Y Férrea

C.C. INVIAS - SUBDIRECCIÓN MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN SOCIAL

Proyecto: JENNY CONSUELO CAMACHO ARAQUE

Reviso: MANUEL RICARDO MESA